



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Hace casi cuarenta años, un 21 de diciembre de 1982, el Consejo Provincial de Educación dictaba el decreto 1482/82 mediante el cual creaba a partir del 1 de marzo de 1983, la Escuela Comercial Diurna N° 16, con anexo comercial nocturno, en la localidad de General Enrique Godoy. Para su funcionamiento, se adecuaron las instalaciones del edificio municipal en el cual funcionan actualmente las áreas de Desarrollo Social y Tránsito, sobre calle Belgrano, en el acceso oeste de la localidad.

Ese año, ante una licencia de la entonces directora, Ángel María Lillo, fue designado como director suplente y, al poco tiempo, se convirtió en el director del entonces CEM N° 56. Iniciaba así una trayectoria docente que dejaría una huella imborrable en los vecinos de esa localidad.

Ángel María Lillo nació en Butarranquil, provincia de Neuquén. Junto a sus padres, se radicó en nuestra provincia desde muy chico. Cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 123 de Aguada Cecilio, y sus estudios secundarios en la localidad de San Antonio Oeste, donde su padre ferroviario se desempeñaba laboralmente.

Luego de terminar sus estudios como profesor de Educación Física, Ángel Lillo se desempeñó como docente en establecimientos educativos de Villa Regina, Chichinales, Ingeniero Huergo y finalmente, con la creación de la escuela comercial N° 16, se desempeñó en General Enrique Godoy.

Desde su creación, la entonces Escuela Comercial Diurna N°16 y actual Escuela Secundaria Río Negro (ESRN) N°56, junto a su anexo nocturno, contó con un equipo de trabajo caracterizado por una gran vocación docente y vocación de servicio, muy común en los establecimientos educativos de pequeñas localidades, en las cuales los equipos docentes ocupan un lugar protagónico en la comunidad.

Desde 1983, fue profesor de Educación Física tanto en los dos edificios provisorios en los que funcionó el colegio como, durante los primeros meses de funcionamiento, en el nuevo y actual edificio, donde actualmente funciona la ESRN N° 56.

En ese marco, Ángel realizó un trabajo social y educativo que superó ampliamente sus responsabilidades como director. Con su oficio docente, su enorme disciplina y compromiso como autoridad educativa, "el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

negro", tal lo apodaban, mantuvo estrecha relación con todos y cada uno de sus alumnos, buscando una permanente conexión entre la escuela y la familia y logró así un proceso de integración de la comunidad godoyense alrededor de las actividades educativas, sociales y deportivas.

- Desde su vocación como profesor de Educación Física, Lillo fomentó la participación en los juegos intercolegiales, manifestando que, independientemente de los resultados deportivos, el deporte es una herramienta motivacional para la juventud, que les exige disciplina y les permite ponerse a prueba en términos de exigencia y trabajar grupalmente por un objetivo común.
- En el plano social, ámbito que lo destacó como un director sin precedentes, "el negro" mantuvo constante preocupación por aquellos alumnos con dificultades en el entorno familiar, convocando a padres y alumnos a superar todos los obstáculos que pudieran interferir para la continuidad y conclusión de la formación académica.
- Durante su desempeño como director, colaboró con las comisiones cooperadoras, recaudando fondos para fiestas de egresados y viajes de estudio, no solo dedicando horas adicionales a su labor sino asumiendo la responsabilidad del cuidado de los chicos. Alrededor del año 1988, con las primeras promociones del entonces CEM N° 56, Lillo comenzó con una actividad que sería recordada por todos los egresados del colegio a partir de entonces. Iniciaron los viajes de egresados al balneario Las Grutas, ya que contaba allí con hospedaje que ofrecía gratuitamente a los alumnos todos los años, para que, a pesar de las diferentes dificultades económicas que se presentaban, todos pudieran compartir un viaje grupal inolvidable y en muchos casos ver por primera vez el mar.

No es posible detallar en estos párrafos las innumerables acciones que Ángel llevó adelante de manera desinteresada durante su desempeño como director.

Por lo expuesto, en nombre de las y los vecinos de General Enrique Godoy, es de interés legislativo no solo del reconocimiento de un ciudadano destacado de nuestra localidad, sino también mantener en un recuerdo permanente lo que "el negro" Lillo representó para los godoyenses, en una etapa bisagra para todos los que se formaron en este establecimiento educativo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Este notable profesor ha logrado trascender, como director y como vecino por lo tanto denominar a la ESRN N° 56 con el nombre "Ángel María Lillo" es y será un símbolo del recuerdo permanente de una vida repleta de vocación y servicio.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural la firma de la Resolución n° 3040/22 del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro que impone el nombre de "Ángel María Lillo" a la ESRN n° 56, de General Enrique Godoy, por las innumerables acciones que llevó adelante de manera desinteresada durante su desempeño como director, cuyos resultados están presentes en la memoria de cada ex-alumno y siguen aún vigentes en cada vecino, en cada profesional, en cada madre y padre de familia y en el gran sentido de pertenencia logrado en cada miembro de la comunidad godoyense.

Artículo 2°.- De Forma.